



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL
AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

D) En relación con la documentación complementaria

No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, que contempla el artículo 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

E) En relación con la Memoria

1.- El total del precio de adquisición o coste de producción de las Existencias de la Memoria no coincide con el importe del epígrafe Existencias del activo del Balance.

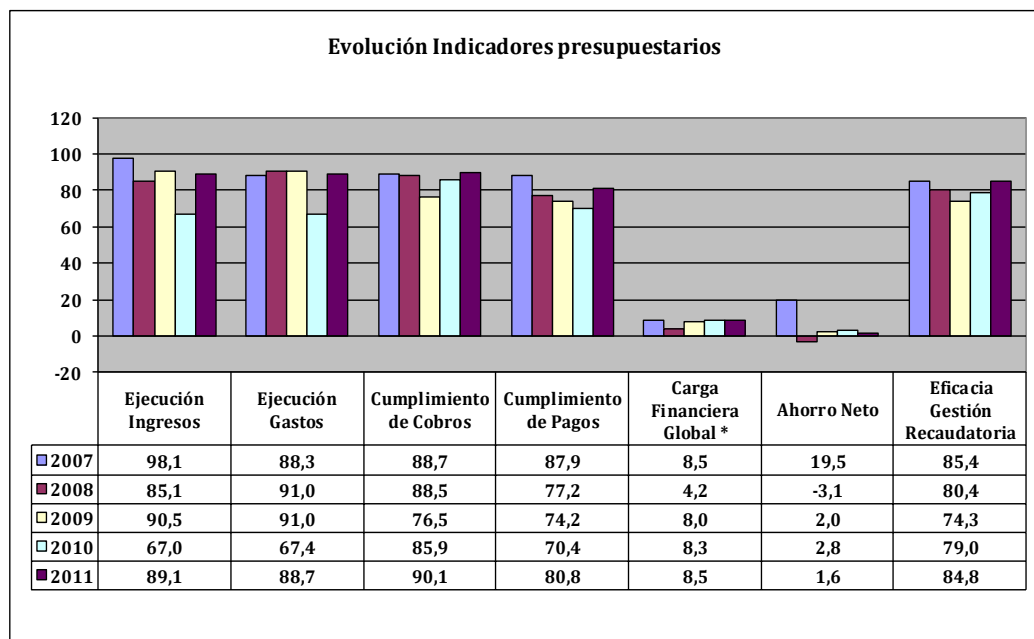
2.- En el contenido de la Memoria figuran estados que contienen todos sus campos en blanco o a cero.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010 y 2011 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 9 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,1 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010 y 2011.

En el ejercicio 2011 no se observan cambios significativos en la evolución de este indicador con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 17,9 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

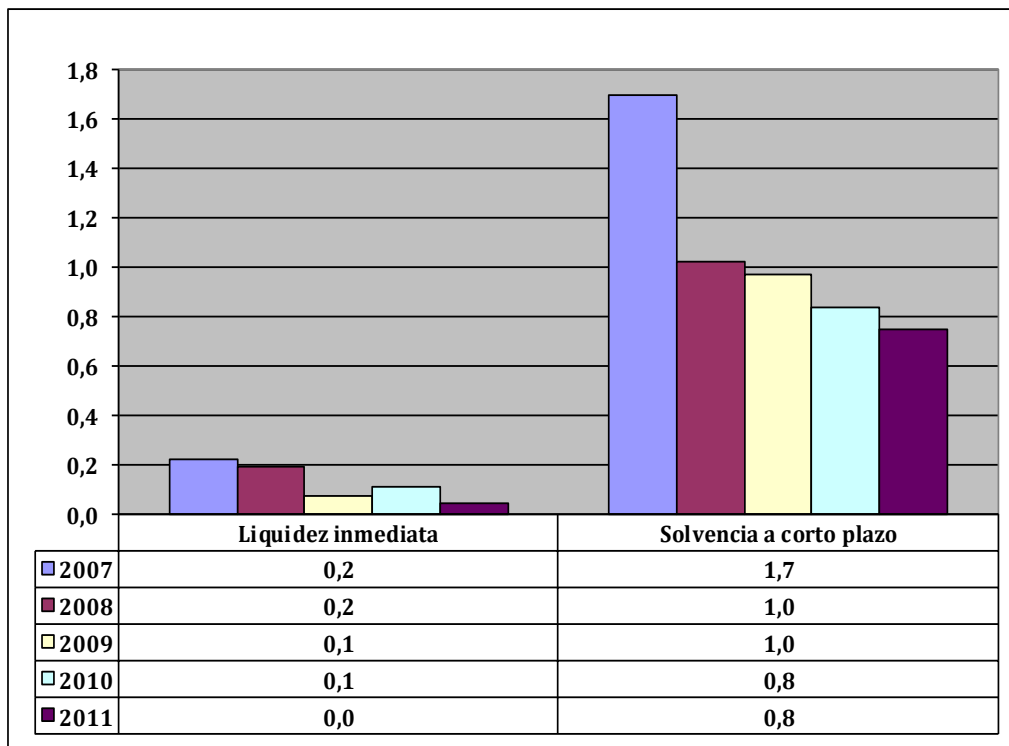
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una ligera caída de 0,6 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 0,2.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

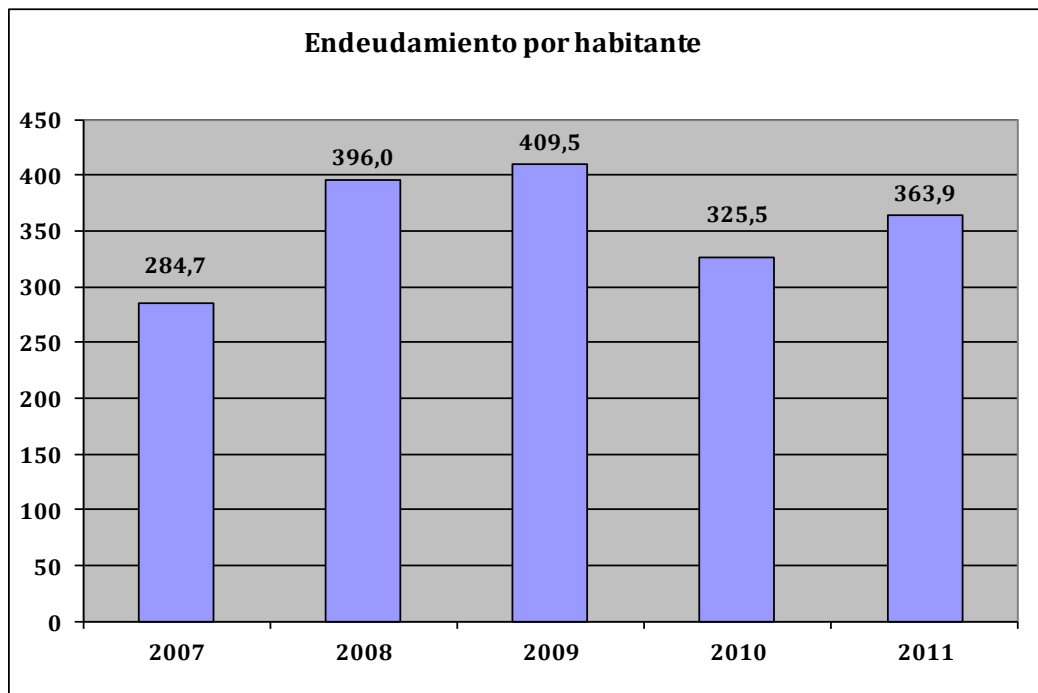
Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.



Audiencia de Cuentas de Canarias

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 1.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 79,2 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 36,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 34,9%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 39% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 38,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 21,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios y elevados, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles elevados e intermedios, el 90,1% y 80,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 84,8%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 8,5% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería para gastos generales fue negativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez



Audiencia de Cuentas de Canarias

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2011 DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2011 de la Entidad Ayuntamiento Arrecife (Lanzarote)

Ayuntamiento Arrecife (NIF: P3500400A)
6.c. Documentación complementaria No se adjunta el PDF con la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos
14. Aprobación definitiva del Presupuesto. La aprobación definitiva del presupuesto se ha realizado con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior, incumpliendo el plazo impuesto por el art. 169.2 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
15. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto. La liquidación del presupuesto no se ha aprobado en el plazo legalmente establecido en el art. 191.3 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
16. Elaboración de la Cuenta General. La Cuenta general no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el art. 212.1 del T.R.L.R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
244. Memoria. Existencias. El total del precio de adquisición o coste de producción de las "existencias" de la memoria no coincide con el importe del epígrafe C) I.1. Existencias. Existencias del activo del "balance". Errores detectados: 0 no es igual a 749,46
453. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "21.c.2) Rendimiento del servicio por coste del servicio" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero
454. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "21.c.3) Coste del servicio por número de prestaciones" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero
455. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "21.c.4) Coste del servicio por coste estimado del servicio" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero
457. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "21.c.6) Número de prestaciones realizadas por número de prestaciones previstas" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Lanzarote	Población: 57.357 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small>
NOMBRE:	Arrecife	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	19.800.000,00	0,00	0,00%	19.800.000,00	20.208.351,69	102,06%	36,62%	16.016.264,19	79,26%	4.192.087,50
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.950.000,00	0,00	0,00%	5.950.000,00	5.694.349,40	95,70%	10,32%	5.694.349,40	100,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	4.568.000,00	167.000,00	3,66%	4.735.000,00	4.253.756,71	89,84%	7,71%	3.861.292,52	90,77%	392.464,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.357.000,00	2.918.205,09	16,81%	20.275.205,09	19.232.765,85	94,86%	34,86%	19.232.765,85	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	40.000,00	0,00	0,00%	40.000,00	12.091,21	30,23%	0,02%	12.046,13	99,63%	45,08
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	25.000,00	0,00	0,00%	25.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	872.201,42	--	872.201,42	903.180,40	103,55%	1,64%	30.978,98	3,43%	872.201,42
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	3.533.595,25	3533,60%	3.633.595,25	85.124,34	2,34%	0,15%	85.124,34	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.060.000,00	3.562.160,37	116,41%	6.622.160,37	4.787.316,31	72,29%	8,68%	4.787.316,31	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	50.900.000,00	11.053.162,13	21,72%	61.953.162,13	55.176.935,91	89,06%	100,00%	49.720.137,72	90,11%	5.456.798,19

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	20.029.500,00	1.771.706,57	8,85%	21.801.206,57	21.449.133,23	98,39%	39,04%	21.118.974,53	98,46%	330.158,70
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	17.042.500,00	5.532.715,51	32,46%	22.575.215,51	20.975.873,79	92,92%	38,18%	11.314.125,98	53,94%	9.661.747,81
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000.000,00	370.000,00	37,00%	1.370.000,00	1.362.345,01	99,44%	2,48%	1.358.126,28	99,69%	4.218,73
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.868.000,00	-232.938,12	-8,12%	2.635.061,88	2.005.120,67	76,09%	3,65%	1.692.891,50	84,43%	312.229,17
6 INVERSIONES REALES	7.100.000,00	3.461.876,58	48,76%	10.561.876,58	6.223.142,10	58,92%	11,33%	5.982.505,53	96,13%	240.636,57
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	--	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	0,00%	100.000,00	89.280,00	89,28%	0,16%	89.280,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.760.000,00	149.801,59	5,43%	2.909.801,59	2.837.861,61	97,53%	5,17%	2.828.908,13	99,68%	8.953,48
TOTAL GASTOS	50.900.000,00	11.053.162,13	21,72%	61.953.162,13	54.942.756,41	88,68%	100,00%	44.384.811,95	80,78%	10.557.944,46

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	848.745,06
Derechos pendientes de cobro	15.907.558,74
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	5.456.798,19
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	12.900.276,07
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	27.511,80
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	2.477.027,32
Obligaciones pendientes de pago	22.292.524,47
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	10.557.944,46
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	10.956.589,97
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	828.935,98
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	50.945,94
Remanente de tesorería total	-5.536.220,67
Saldos de dudoso cobro	4.750.000,00
Exceso de financiación afectada	326.451,45
Remanente tesorería para gastos grales.	-10.612.672,12

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	4.145.810,77	7,55%
1 Servicios públicos básicos	20.325.603,96	36,99%
2 Actuaciones de protección y promoción social	3.703.847,56	6,74%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.207.605,53	11,30%
4 Actuaciones de carácter económico	2.229.685,16	4,06%
9 Actuaciones de carácter general	18.330.203,43	33,36%
TOTAL GASTOS	54.942.756,41	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	55.176.935,91	
2. Obligaciones reconocidas netas	54.942.756,41	
3. Resultado presupuestario (1-2)	234.179,50	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	3.230.357,79	
5. Desviaciones negativas de financiación	3.230.357,79	
6. Desviaciones positivas de financiación	77.635,77	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	6.617.259,31	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2011	20.234.090,49	24.021.277,90
Variación	-2.412.395,77	-581.794,49
Cobros/Pagos	4.921.418,65	12.482.893,44
Saldo a 31 de diciembre de 2011	12.900.276,07	10.956.589,97



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Lanzarote	Población: 57.357 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2011)</small>
NOMBRE:	Arrecife	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2011	%	PASIVO	EJERCICIO 2011	%
INMOVILIZADO	140.109.452,15	89,07%	FONDOS PROPIOS	111.410.792,75	70,83%
Inversiones destinadas al uso general	49.574.673,33	31,52%	Patrimonio	31.452.502,32	19,99%
Inmovilizaciones inmateriales	1.493.748,19	0,95%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	88.987.865,83	56,57%	Resultados de ejercicios anteriores	78.504.384,21	49,91%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	1.453.906,22	0,92%
Patrimonio público del suelo	53.164,80	0,03%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	20.612.968,50	13,10%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	20.612.968,50	13,10%
ACTIVO CIRCULANTE	17.192.439,82	10,93%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	749,46	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	25.278.130,72	16,07%
Deudores	16.302.977,29	10,36%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	39.968,01	0,03%	Otras deudas a corto plazo	261.341,34	0,17%
Tesorería	848.745,06	0,54%	Acreedores	25.016.789,38	15,90%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	157.301.891,97	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	157.301.891,97	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	21,72%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	88,68%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	80,78%
4. GASTO POR HABITANTE	957,91 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	108,50 €
6. ESFUERZO INVERSOR	11,33%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	132,89
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	89,06%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	90,11%
10. INGRESO POR HABITANTE	961,99 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	84,80%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	55,49
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	89,74%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	54,65%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	8,50%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	73,23 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	115,37 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	-62,35%
19. AHORRO BRUTO	7,31%
20. AHORRO NETO	1,56%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	53,26%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	27,61%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	1.453.906,22
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	350.000,00	3,17%
Suplementos de Crédito	3.212.160,37	29,06%
Ampliaciones de Crédito	167.000,00	1,51%
Transferencias de Crédito Positivas	2.881.880,00	26,07%
Transferencias de Crédito Negativas	2.881.880,00	26,07%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	3.533.595,25	31,97%
Créditos Generados por Ingresos	3.790.406,51	34,29%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	11.053.162,13	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	363,94 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,04
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	0,75